



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Pará dar atención y cumplimiento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 82 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero.

Informó que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, así como de lo dispuesto en el acta entrega recepción de la administración 2018-2021 y en el archivo que obra en el área que compete por medio de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas del Ayuntamiento de este H. Ayuntamiento Municipal, no se encontró ninguna información o documento alguno que refiera la información, para cumplir con los periodos de actualización y conservación en el sitio de Internet, señalados en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

DE EDUARDO NERI, GRO.
DIRECCION GENERAL DE

ARO. URB. ROMEL DIAZ JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION GENERAL DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024